ACTA DE RECEPCIÒN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA No.01/2021 PROVISION DE CAJÓN FÚNEBRE ID 390099.-

En la ciudad de Coronel Oviedo a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno, siendo las 08:50 horas se reúnen en la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Coronel Oviedo, el funcionario Municipal Abg. Marcos Barreto Enc. de UOC, Abg. Adalberto Aquino Asesor de la UOC; y el Sr. Evan Duarte en representación de la empresa Funeraria Santo Domingo, seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada.

APERTURA DE SOBRES:

En el marco del procedimiento de Contratación Directa No.01/2021 se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

1) **LA EMPRESA CARPINTERIA SAN JOSE CON RUC 3449220-8 Y CORREO** (emilcedominguez25@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario	Costo Mínimo	Costo Máximo
1	Provisión de cajón fúnebre. -	100	200	780.000	78.000.000	156.000.000

2) **LA EMPRESA FUNERARIA SANTO DOMINGO DE CESAR DOMINGO DUARTE CON RUC 1083544-0 Y CORREO** (santodomingofuneraria@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario	Costo Mínimo	Costo Máximo
1	Provisión de cajón fúnebre. -	100	200	750.000	75.000.000	150.000.000

3) **LA EMPRESA FUNERARIA DUARTE E HIJOS CON RUC 2498487-6 y correo** (cris.68@hotmail.es) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario	Costo Mínimo	Costo Máximo
1	Provisión de cajón fúnebre. -	100	200	800.000	80.000.000	160.000.000

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial constatándose la presentación de los mismos de parte de los oferentes:

- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo objeción se da por terminado el acta siendo las 09:00 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Marcos A. Barreto
Encargado de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo

Abg. Adalberto Aquino
Asesor de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo